

ACTA DEL PLENO DE 10 DE MAYO 2022 DE LA JUNTA MUNICIPAL SUR

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 18:00 horas del día **10/05/2022**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL SUR del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Centro de Urbanismo Sostenible del Distrito Sur, sito en Avda. Casablanca s/n, bajo la Presidencia de D^a María Fe Antoñanzas García, Concejal-Presidente de la Junta Municipal Sur y con la asistencia de los vocales, que a continuación se reseñan, con la presencia de la funcionaria administrativa adscrita a la sede de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidente:

María Fe Antoñanzas García (C's)

Vipepresidente:

Raúl Chueca Aznar (C's)

Vocales:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

- D. Javier San Román García

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D^a Lara Guerrero Sotillos
- D. Pedro Guerrero Ceamanos

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

- Jacobo Ramírez Conte

Por el Grupo Municipal Zaragoza en Común:

- D. Diego Carreras Estrella

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AVV Los Sauces de Montecanal:

- D^a Rosa Burgos

AVV Los Montes de Valdespartera:

D. Iñaki Racaj Laviña

AVV Parque libro de la Selva Distrito Sur de Valdespartera:

- Presidente: D. Ismael Viejo Monge

AVV "Arqueros" de Arcosur:

Secretaría:

- Amparo Gómez Leonor

Consejo de infancia y adolescencia de Zaragoza:

1. D. Luis Vidal Peguero

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2022. Se envía copia del borrador de dicha acta con la presente convocatoria.

Se aprueban por unanimidad

2. Presentación al Pleno del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ)

Consejo de Consejeros y Consejeras infantiles. Zaragoza lleva una larga trayectoria con proyectos de Infancia y adolescencia trabajando con una amplia red de centros de tiempo libre, Casas de Juventud y recursos para este sector de población, esto hizo que se presentará a un reconocimiento de Uniced de ciudades amigas de la infancia y adolescencia uno de los requisitos que ponía Uniced para este sello era que existiera un órgano de participación infantil y juvenil para que la voz de los niños fuera escuchada a la hora de tomar decisiones desde los distintos órganos municipales. Es sencillo crearlo aunque se opto por un modelo que puede ser más útil que un modelo centralizado y se planteo que cada distrito, con las peculiaridades de cada barrio tuviera unos representantes. Así el Consejo es un órgano único en la ciudad pero el trabajo de base estará en los barrios y en los distritos. El año pasado se trabajó el tema de medio ambiente. Este año el objetivo una vez creado el Consejo, la idea es apoyarse en las Juntas de distrito para la difusión con tiempo entre las Entidades. Las Juntas también podrán consultarles temas, escuchar ideas, plantear cuestiones sobre cualquier tema jugando un papel importante de proximidad y de traslado al Servicio que sea. Las Entidades juegan un papel del "boca a boca" para animar a participar. La idea es que ya estamos trabajando dando esta información y para acoplarlo al ciclo escolar a partir de septiembre empezar a trabajar para mantener el 20 de noviembre como fecha para terminar, que es el día de internacional de derechos de infancia y adolescencia.

Presidenta: es una proyecto muy bonito para dar voz a la gente más joven que también tienen algo que decir a la hora de hacer ciudad. El año pasado arranco, todo tiene sugerencia de mejora y la idea es que se afiance este Consejo. Es importante el trabajo que se está haciendo y en nuestro distrito Sur, que tiene mayoría de población muy joven, nos gustaría darle un empuje y que la participación fuera lo más alta posible para apostar por esta fórmula de participación ciudadana.

3. Dar cuenta de las resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas:

- 1, Informar sobre resolución reserva de espacio para obras:

- En expediente n.º 0082348/2021 conceder a LACIS RENTA S.L. NIF B99393969 en la C/ La Lonja de la Seda angular Avda. Patio de los Naranjos(Arcosur parcela C-18.1).
- En expediente n.º 0105010/2021 conceder a ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L. NIF B50047091 en la C/ Mago de Oz s/nº .
- En expediente n.º 0087882/2021 conceder a PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A.. NIF A25325416 en la C/ El Tambor de Hojalata, 6.
- En expediente n.º 0086567/2021 conceder a PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A.. NIF A25325416 en la C/ San Juan Bautista la Salle, 21

2 En relación expediente 0030911/2022 de queja a través de la Oficina Técnica de Participación y Gobierno Abierto, de fecha 18/03/2022, en la que se solicita la iluminación de la instalación deportiva elemental del barrio de Valdespartera, junto a la Plaza de Benhur, desde Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. informan que esta instalación se realizó como resultado del proceso participativo de 2018 correspondiente a la Junta Municipal Sur del Ayuntamiento de Zaragoza. En la actualidad, no disponen de partida presupuestaria suficiente para acometer la iluminación de este espacio deportivo.

Raúl Chueca Aznar expone que se intentará buscar una solución también que el Presupuesto inicial de la instalación era mayor y en cuanto al remanente, que venía de presupuestos participativos, queda dentro del presupuesto de Zaragoza Deportes para las prioridades que tienen que realizar. El IDE en invierno que no hay mucho uso cuando ya no hay iluminación y en verano hay luz, por lo que esos recursos económicos irán a otras soluciones.

3 Sobre solicitud de instalación de una mesa de Tenis de Mesa en la IDE Toño Andía en Rosales del Canal informar que en las comprobaciones técnicas de Zaragoza Deporte Municipal S.A.U. se informa viable la colocación y desde la Junta Municipal Sur no se encuentra inconveniente sobre la solicitud de instalación de este elemento en el distrito.

4 Informar expediente 0033045/2022 sobre tener en cuenta en el desarrollo de las obras de urbanización de Arcosur, la configuración del barrio de Rosales del Canal (calle Antonio Vivaldi) desde el Servicio de Movilidad Urbana ya se han dado las instrucciones para la habilitación a doble sentido de circulación del tramo de la calle solicitado.

5 Dar cuenta del informe de quejas y sugerencias vinculadas a la junta recibidas en el sistema.

6 Dar cuenta del expediente 0020855/2022 de adaptación viales a la modificación del sector 89/3. (se pasará a la Asociación de Vecinos).

4. Reconocer a la CCFF Rosales, CCFF Valdespartera, CCFF Montecanal y CCFF Arcosur como agente responsable en la organización de fiestas del distrito, recibiendo cuando sea aprobada, la correspondiente subvención.

Presidenta explica que es un trámite necesario en la realización de las fiestas. Se reconoce a las cuatro Comisiones de Fiestas.

5. Modificación de Manual de Funcionamiento Interno: cesión de uso de espacios de Casa de Arcosur

Raúl Chueca Aznar, se añade el artículo noveno que regula equipamiento de la casa de barrio de Arcosur:

El equipamiento tiene dos espacios: Uno es la sala polivalente con cerca de 90 m² (aforo 43 personas) y hay una sala ludoteca (12 personas de aforo) para cuanto este el contrato de Servicio de Ludoteca y centro de tiempo libre (jueves, viernes y sábado).

Por carencias de personas se ha ido a una solución técnica, por lo que la instalación va a estar automatizada en la entrada control de acceso con claves, cámaras y alarma (seguridad del equipamiento). Códigos para entrar en la instalación, a la sala que corresponda por ese tiempo para uso del espacio.

Gestión entre el Servicio de Distritos (El titular es la Junta Municipal) y el Servicio de Centros Cívicos de las salas para su cesión y uso con condiciones. Las visitas de inspección se realizan desde la Junta Municipal. La conservación y limpieza esta a cargo del Ayuntamiento de Zaragoza.

El régimen de cesión de uso de espacios adscritos a la Junta Municipal: Hay un despacho que se va a ceder para el uso de Entidades, el régimen de cesión del despacho se regula con una solicitud a la Junta Municipal que llevará a Consejo Rector y se aprobará en sesión de pleno para dar ese acceso. Se dará prioridad los Servicios Públicos.

En el Consejo Rector han propuesto en cuanto a los elementos publicitarios de la Junta Municipal. Redactar que la Junta dispone de 4 mupis o elementos de exposición publicitaria situados en cada barrio de los que forman el distrito. Sólo se podrán disponer carteles publicitarios de 190X96 de campañas o programas de la Junta, también de actividades en las que colabore la Junta de interés para el distrito.

Consejo rector se reunirá, como regla general, una vez al mes (artículo cuarto). Se suprime el Pleno de mes de julio (artículo tercero)

Se APRUEBA en la sesión de Pleno.

6. Informe de la Presidencia de la Junta

Centro Cívico Distrito Sur en Rosales del Canal. Segunda fase se ha adjudicado el contrato de obras, esta en la plataforma de contratación el contrato menor para la dirección de la obra, el plazo de ejecución 6 meses para toda la zona de la Casa de Juventud con varias salas y los Servicios Sociales. Faltará el salón de actos. De la primera fase decir que funciona muy bien. Tenemos el Ágora también para actividades en el exterior. El contrato de mobiliario de CTL y Ludoteca ya ha salido y falta el contrato de adjudicación de CTL y Ludoteca que está en Contratación.

Visita del Quiosco de Montecanal. Equipamiento terminado con una inversión de más de 600.000 euros Se realizarán actividades y clases para infancia y juventud. La concesionaria del nuevo quiosco de la Avenida Ilustración ha finalizado los trabajos construcción, solo necesitan suministro eléctrico para abrir. Tiene capacidad de 21 mesas. La cocina es un buen equipamiento de gran inversión.. El Quiosco de la música continua siendo un equipamiento municipal.

El programa del Servicio de Juventud "12 Lunas" es un conjunto de experiencias de ocio, dentro del programa encontramos el curso de "Iniciación al vuelo de Drones" , el cual se desarrolla en la sala Ágora del C.U.S. los días 30 de abril, 28 de mayo y 11 de junio.

En cuanto a los Servicios de Infancia y Juventud, Los campamentos los programa Infancia Zaragalla (campamento) que se incrementó la edad a 14 años.

Único distrito junto con Goya que Juventud organiza campamento. El programa Verano Activo de 2022 de lunes a viernes de 9:30h a 17:30h, en el Camping de Zaragoza para jóvenes de 12 a 15 años. El programa in-

cluye actividades, transporte desde Valdespartera, almuerzo, comida y excursiones los sábados 2 y 9 de julio.

Se ha formado un grupo de trabajo que está planificando la organización de actividades a lo largo del año dentro de un nuevo programa en la Junta denominado "Sur Joven":

El día 3 y 17 de junio hay organizadas dos sesiones de cine para jóvenes en el Centro Cívico Distrito Sur y la Junta Municipal Sur respectivamente.

El 2 de junio en la Casa de Juventud de Valdespartera se ha programado un Taller de sensibilización contra la violencia de género a través del Rap y el 9 de junio una "Batalla de gallos" en el escenario de las fiestas de Valdespartera. Aprovechamos para agradecer la implicación del grupo de trabajo, la colaboración de la Comisión de Fiestas de Valdespartera y el trabajo de las responsables de los PIEEs y la Casa de Juventud. En estos momentos se está trabajando en la organización de un torneo deportivo en patios escolares a la vuelta del curso escolar.

A finales de mayo se activa de nuevo el Programa Autores: Talentos del Sur, el día 27 de mayo a las 18 horas se ha programado en el ágora de la Junta un taller y un cuenta-cuentos a cargo de autores del distrito.

El 5 de abril, la Junta convocó una sesión informativa con el Delegado Provincial de Participación Ciudadana de Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana y el bienestar de los jóvenes del distrito, en la misma se informó de las medidas llevadas a cabo en los últimos meses por parte de Policía Nacional y las medidas de seguridad que se pueden adoptar para evitar sucesos como las registradas a principios de año. Es uno de los distritos más tranquilos de Zaragoza a nivel de denuncias de este tipo.

Este mes de junio, después de 2 años de pandemia, vuelven las fiestas de los barrios del distrito, del 9 al 12 de junio se celebran las de Valdespartera, del 16 al 19 de junio las de Arcosur, del 23 al 26 de junio las de Rosales del Canal, y del 8 al 11 de septiembre las de Montecanal. Deseamos agradecer el esfuerzo que dedican los vecinos implicados en las comisiones de fiestas de los cuatro barrios del distrito en su organización.

Durante los 2 años de pandemia las comisiones de fiestas tuvieron a bien no optar a las subvenciones para realizar actividades culturales, de esta forma la Junta pudo disponer de esa partida para invertir en programas e inversiones en el distrito, por ello, en un momento de estancamiento de la económica es justo que la Junta apoye económicamente, con gratitud, a la organización de fiestas en una cantidad equivalente a la que en ejercicios anteriores cedieron las comisiones de fiestas de forma solidaria.

Al final del mes de mayo se espera contar con el proyecto de la pista del Pump Truck del IDE Arcosur, en ese momento se licitará para su posterior ejecución.

Recibimos del Servicio de Estadística los datos del padrón municipal actualizados del distrito desglosados por barrios: Arcosur cuenta con 5.424 habitantes, Valdespartera con 22.620, Montecanal con 5.686 y

Rosales del Canal con 6.116 habitantes. Los datos del padrón se enviaron a las entidades que lo solicitaron a la Junta en su momento.

El viernes 6 de mayo tuvo lugar en el Hortal del Canal una sesión informativa de la mesa del Bosque de los Zaragozanos sobre el desarrollo de los Campos del Canal. (Se pasa proyecto de la zona) El diseño general del conjunto busca una imagen natural, para ello el desarrollo del diseño parte de una red de caminos. Esta red de viales traslada a los usuarios una imagen integradora, orgánica y natural. En los espacios que se disponen entre los caminos se han recreado diferentes paisajes culturales y formaciones naturales. Todo ello con el objeto de representar una serie de estampas tradicionales propias de la zona.

La zona contará con un Parque Canino, para su desarrollo se ha consultado a diferentes profesionales que han recomendado su división en dos áreas con la finalidad de evitar posibles conflictos. La zona más grande, de aproximadamente 1.850 m², estará destinada a perros adultos. La pequeña de 610 m², se dedicará a cachorros y perros de razas pequeñas.

Con la finalidad de facilitar el acceso a todo tipo de usuarios, se ha incluido un aparcamiento con cabida para 100 plazas. Para la estimación de su capacidad se ha tenido en consideración el uso de los huertos, la cercanía del Colegio Rosales del Canal y los futuros usuarios de la zona verde que se puedan desplazar en vehículo privado.

Rosa Burgos AAVV "Los Sauces" Montecanal piensa que tiene que haber un sistema de riego (en los dos primeros años) por el clima tan brusco urbano.

Raúl Chueca Aznar Queja Oficina de transparencia y gobierno abierto: en el pasillo existente entre las áreas 3 y 5, que comunica el colegio Soledad Puértolas y la zona del gimnasio/ bares y demás negocios, hay instalados unos bancos que son utilizados por jóvenes para fumar porros y realizar botellones, obviamente sin mascarilla. Los vecinos, tenemos que soportar la música, que nos pinten las fachadas y demás molestias como insultos cuando paseamos. Están creando inseguridad puesto que no se puede pasear por el mismo. ¿esperamos a que haya algún suceso lamentable víctima alguna joven que vaya a su casa o vaya al instituto para quitarlos? No tienen ningún sentido tener los bancos en estos pasillos, hay parques al lado y mas bancos en la calle principal, si los quitaran se ganaría anchura en el pasillo y se evitaría que fueran caldo de cultivo para delincuentes. La queja se remite a la Junta Municipal para que informe sobre la posible retirada de los bancos.. Es una idea que la Junta tralada.

AA VV Montecanal no tiene constancia de quejas ni por parte de Policía Local. No sé ve necesaria la retirada.

(En cuanto a banco en el parque del Conocimiento frente al centro deportivo no hay bancos comenta Rosa Burgos AAVV "Los Sauces" de Montecanal.)

Potrero de Valdespartera junto al barracón de Valdespartera. PSOE -Pedro Guerrero- solicita cuidar el mantenimiento. Se toma nota por Presidencia.

8. Ruegos y Preguntas

Día de la música

Se expone que facilitar a los artistas que puedan tocar en la calle es la idea principal.

En Rosales se desarrollará en el Agora en el Centro Cívico con los medios que allí disponen (equipo de sonido y técnico). En Valdespartera se plantean de que medios se dispone (escenario centro vecinal). Montecanal tiene propuesta. Arcosur no hay propuesta de grupos.

Se explica a que se supedita la organización a que tengan grupos inscritos (al terminar el plazo) por eso se mira el tema de la inversión. En el retorno en los vecinos. Si hay asistencia y uso se valora esta actividad. Se maneja un presupuesto que se trata de extirarlo.

En el tema de que la casa de barrio de Arcosur sea de gestión municipal se comenta que podría ser así para todas las instalaciones del Distrito refiriéndose a l Centro Vecinal de Valdespartera. Que igualmente dependiera del centro cívico. Se explica que este centro Vecinal tiene ahora un convenio de cesión que está recientemente renovado.

CDM información. La voluntad esta clara y se está trabajando en ello. Tenemos una situación económica que es real un sobrecoste de 30% (energía)

Se levanta la sesión plenaria a las 20:30 horas

I.C. Zaragoza, a 10 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA

Fdo.: M^{ra} Fe Antoñanzas García

LA SECRETARIA

 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO
JUNTA MUNICIPAL SUR

Fdo: Amparo Gómez Leonor